38912

Quito, 18 de Diciembre del 20007

Superintendencia de Compañías
18 DIC. 2007
Jaime 14h30
Registro de Sociedades

Escanear 18-12-07 amp.

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-

Valor $1=c/s

Yo, Danilo Ruiz Ocampo , EN MI CALIDAD DE Gerente General de la Cia. MADERERA MADELTRO ANEXOS CIA. LTDA., ante usted, atentamente comparezco, digo y solicito:

Que adjunto la escritura Pública otorgada el día 5 de noviembre del 2007, ante el notario primero del canton Santo Domingo, donde consta que se han realizado la transferencia de sesenta participaciones de mi representada, por parte del socio señor Carlos David Lizano Arauz, transferidas de la siguiente manera: Veinte participaciones a favor del señor Danilo Xavier Ruiz Ocampo, veinte participaciones a favor del señor Manuel Agustín León, veinte participaciones a favor de la señora Paola Andrea Ruiz Ocampo, respectivamente.

Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Cesion de participaciones registrado. 2007/12/18

Danilo Ruiz O.

Danilo Ruiz Ocampo.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

RL.

CERTIFICO: QUE la copia que antecede es fiel copia del original del Acta de Junta Universal de la Compañía MADERERA MADELTRO ANEXOS CIA. LTDA., realizada el 18 de Octubre del dos mil siete, a la que me remitiré en caso necesario.- Quito, 18 de Octubre del 2007.- Lo certifico.-

Ing. Danilo Ruiz Ocampo
Gerente General - Secretario

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Dr. Luis M. Suárez B.

EXTRACTO DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES.

.....

OTORGAN: CARLOS DAVID LIZANO ARAUZ .....

.....

A FAVOR: MANUEL AGUSTIN RUIZ LEON Y OTROS .....

.....

CUANTIA: $ 60 .....

.....

CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE ANTE DOCTOR LUIS MANRIQUE SUAREZ BUSTAMANTE NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

COPIAS

DI: 2 COPIAS

.....

.....MM

Dr. Luis M. Suárez B

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día cinco de Noviembre del año dos mil siete, ante mi DOCTOR LUIS MANRIQUE SUAREZ BUSTAMANTE NOTARIO PRIMERO DEL CANTON, comparecen los socios de la Compañía Maderera Madeltro Anexos Cía. Ltda.., esto es, por una parte, el señor CARLOS DAVID LIZANO ARAUZ, ecuatoriano, soltero, por sus propios derechos, en su calidad de CEDENTE, y, por otra parte, los señores MANUEL AGUSTÍN RUÍZ LEÓN, ecuatoriano, casado, PAHOLA ANDREA RUIZ OCAMPO, ecuatoriana, casada, y DANILO XAVIER RUIZ OCAMPO, ecuatoriano, soltero, cada uno de ellos por sus propios derechos, en su calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlas en este momento doy fe; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de identidad cuyas copias se agregan y, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste, una de Cesión de Participaciones de la compañía MADERERA MADELTRO ANEXOS CÍA. LTDA., que es del tenor siguiente: PRIMERA.- Comparecientes.- Intervienen en la presente escritura pública los socios de la Compañía Maderera Madeltro Anexos Cía. Ltda.., esto es, por una parte, el señor CARLOS DAVID LIZANO ARAUZ, ecuatoriano, soltero, por sus propios derechos, en su calidad de CEDENTE, y, por otra parte, los señores MANUEL AGUSTÍN RUÍZ LEÓN, ecuatoriano, casado, PAHOLA ANDREA RUIZ OCAMPO, ecuatoriana, casada, y DANILO XAVIER RUIZ OCAMPO, ecuatoriano, soltero, cada uno de ellos por sus propios derechos, en su calidad de CESIONARIOS. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 2.1.- La Compañía MADERERA MADELTRO ANEXOS CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública el 12 de abril del 2005, ante el Notario Cuarto del cantón Quito, con domicilio principal en la preindicada ciudad, fue inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Octubre del 2005, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante

NOTARIA 1ra DE SANTO DOMINGO
Dr. Luis M. Suarez B

Resolución 3668, de fecha 7 de septiembre del 2005. 2.2.- La Junta General de Socios de fecha 18 de Octubre del 2007, celebrada con el carácter de universal autorizó al señor Carlos David Lizano Araúz, para que realice la transferencia de sesenta participaciones de su propiedad que tiene dentro de la Compañía Maderera Madeltro Anexos Cía. Ltda., a favor de otros socios de la compañía, conforme consta de la copia certificada del Acta de Junta Universal de la compañía que se adjunta a la presente escritura pública como documento habilitante. TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con tales antecedentes, es deseo del socio señor CARLOS DAVID LIZANO ARAUZ, de conformidad con el Art. 113 de la Ley de Compañías, transferir SESENTA PARTICIPACIONES de su propiedad que tiene en la compañía MADERERA MADELTRO ANEXOS CÍA. LTDA., repartidas de la siguiente manera: 20 participaciones, a favor del señor Danilo Xavier Ruiz Ocampo, VEINTE PARTICIPACIONES, a favor de la señora PAHOLA ANDREA RUIZ OCAMPO, y VEINTE PARTICIPACIONES a favor del señor MANUEL AGUSTÍN RUIZ LEÓN, respectivamente, transferidas con todos los derechos inherentes a las mismas. CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los cesionarios señores Danilo Xavier Ruiz Ocampo, PAHOLA Andrea Ruiz Ocampo y el señor Manuel Agustín Ruiz León, aceptan las transferencias de participaciones que a su favor hace el señor Carlos David Lizano Araúz, respectivamente, conforme a lo estipulado en este contrato. QUINTA.- PRECIO.- El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato, es de SESENTA DOLARES AMERICANOS, correspondiéndole veinte dólares por cada socio, que se le ha pagado al cedente señor Carlos Lizano, y que en su calidad de CEDENTE declara tenerlos recibido de parte de los CESIONARIOS en moneda de curso legal y a su satisfacción, sin tener nada que reclamarles en presente ni a futuro. SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se siente razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña el certificado del representante de la sociedad con el que se

Dr. Luis M. Suárez B.

acredita que la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente señor Carlos David Lizano Araúz, para que transfiera sesenta participaciones que posee en la compañía Maderera Madeltro Anexos Cía. Ltda, en favor de los cesionarios en este contrato. Agregue Usted, Señor Notario, las demás formalidades de estilo, para la completa validez y eficacia de la presente escritura pública Hasta aquí la minuta firmada por la Abogada Glendy Zambrano Moreira, con matricula siete mil doscientos ocho del Colegio de Abogados de Guayas, Para el otorgamiento de la presente Escritura, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue por mi el Notario a los comparecientes, quienes se afirman, se ratifican en el contenido y firman conmigo en unidad de acto.

CARLOS DAVID LIZANO ARAUZ
C.I.# 170704368-6

MANUEL AGUSTIN RUIZ LEON
C.I.#

Dr Luis M. Suárez B

PAHOLA ANDREA RUIZ OCAMPO
C.I.# 1711095826-3

DANILO XAVIER RUIZ OCAMPO
C.I.# 1715910180

DOCTOR LUIS MANRIQUE SUAREZ BUSTAMANTE
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

RATON: La fotoscopia precedente es igual a su original, la misma que la confiero en calidad de primera *copia certificada, firmada y sellada Santo Domingo de los Colorados a los* 05 *del mes de* Noviembre *de* 2007

Dr. Luis Manrique Suárez B.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

/end/
RAZON: DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO: Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .MADERERA MADELTRO ANEXOS CIA. LTDA..., otorgada, otorgada ante mi el DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO,. En Quito, hoy día MIERCOLES CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.-

Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO

Notaría 4ta.
Dr. Jaime Aillón Albán
Quito Ecuador

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MADERERA MADELTRO ANEXOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 18 DE OCTUBRE DEL 2007.-

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de Octubre del 2007, siendo las diecinueve horas, veinte minutos, en las oficinas principales de la compañía en la ciudad de Quito, ubicadas en la calle Alemania No. 2980 y Avda. Eloy Alfaro, Edificio Cortez Muñoz, cuarto piso, oficina 4 "A", y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen todos los socios de la compañía MADERERA MADELTRO ANEXOS CIA. LTDA., y encontrándose presente todo el capital de la compañía antes nombrada, que es de cuatrocientos dólares americanos, se procede a instalar la presente Junta Universal de socios, a fin de tratar el UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que es del tenor siguiente: "AUTORIZAR AL SOCIO CARLOS DAVID LIZANO ARAUZ, la transferencia de SESENTA PARTICIPACIONES, repartidas veinte participaciones para cada socio, esto es, a favor de los socios de la Compañía señores Manuel Ruiz León, Paola Ruíz, y Danilo Ruiz, respectivamente".- Constatado el quórum y presidiendo la sesión la Presidenta de la compañía, señora Paola Ruiz Ocampo y actuando como secretario el Ing. Danilo Ruiz Ocampo, Gerente General de la Compañía, pide la palabra el socio de la compañía señor Carlos Lizano Araúz, quien manifiesta que es su deseo vendeer y transferir sesenta participaciones de su propiedad que posee dentro de la compañía, por motivos estrictamente personales, y que ha conversado con los socios de la misma compañía, y que se encuentran aquí presentes, quienes están dispuestos a comprar veinte acciones cada uno de ellos, respectivamente, por lo que, en cumplimiento a la ley, solicita a esta Junta Extraordinaria Universal, que le autorice dicha venta, una vez que, las mismas se quedarán en poder de los mismos socios de la compañía".- Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Ing. Danilo Ruiz Ocampo, quien manifiesta que en efecto, conoce todos los pormenores de la negociación de las sesenta acciones del señor Carlos Lizano, así como del pronunciamiento de compra de los otros socios de la compañía, por lo que, cree que no hay ningún inconveniente para que se le autorice la venta de dichas participaciones, siempre que se cumpla con todo el procedimiento legal, descrito en la Ley de Compañías.- Luego de varios minutos y después de deliberar respecto al procedimiento correspondiente, todos los socios por UNANIMIDAD aceptan autorizar la transferencia de participaciones del señor Carlos Lizano Araúz, a favor de los socios señores Manuel Ruiz León, Paola Ruiz Ocampo y Danilo Xavier Ruiz Ocampo, transfiriéndole a cada uno de ellos veinte participaciones, sometiéndose al trámite legal correspondiente.- No habiendo otro punto que tratar, se lee la presente acta a los socios, la que es aprobada en su totalidad, terminando la sesión a las veinte horas cincuenta minutos.-

Ing. Danilo Ruiz Ocampo
GERENTE GENERAL

Paola Andrea Ruiz Ocampo
PRESIDENTA

Manuel Ruiz León

Carlos David Lizano Araúz

NOMBRAMIENTO

Quito, 28 de octubre del 2005.

Señor:
DANILO XAVIER RUIZ OCAMPO
Ciudad.-

La Junta General de Socios de la Compañía MADERERA MADELTRO ANEXOS CIA. LTDA celebrada el día de hoy 28 de octubre del 2005, resolvió por unanimidad designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo estatutario de dos años, cargo en el cual es la primera persona elegida.

El Gerente General, tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y en ausencia, lo reemplazara el Presidente.

La Compañía MADERERA MADELTRO ANEXOS CIA LTDA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de abril del 2005, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 25 de octubre del 2005.

La Junta General de Socios autorizó al suscrito otorgar el presente nombramiento.

Sr. Carlos David Lizano Arauz
Secretario Ad-hoc de la Junta Universal de Socios
C.I. 170701308-0

Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía MADERERA MADELTRO ANEXOS CIA LTDA.

Quito, 28 de octubre del 2005

Sr. Danilo X. Ruiz Ocampo
C.I. 171[illegible]

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 105 16 del Registro de Nombramientos Tomo [illegible]
Quito, a [illegible]

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 110016399-5

RUIZ LEON MANUEL AGUSTIN

LOJA/LOJA/MALACATOS /VALLADOLID/

02 ABRIL 1946

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001- 0234 00466 M

LOJA/ LOJA

EL SAGRARIO 1946

ECUADOR
NOTARIA 1ª DE SANTO DOMINGO

Dr. Luis A. Suarez B

ECUATORIANA****** 2333312222

CASADO ELSA OCAMPO

SUPERIOR ING.AGRONOMO

AMADEO RUIZ

MARIA LEON

STO DGO DE LOS C...

20/09/2019

REN 2512650
Pch

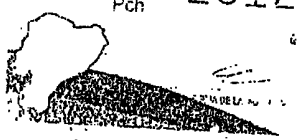

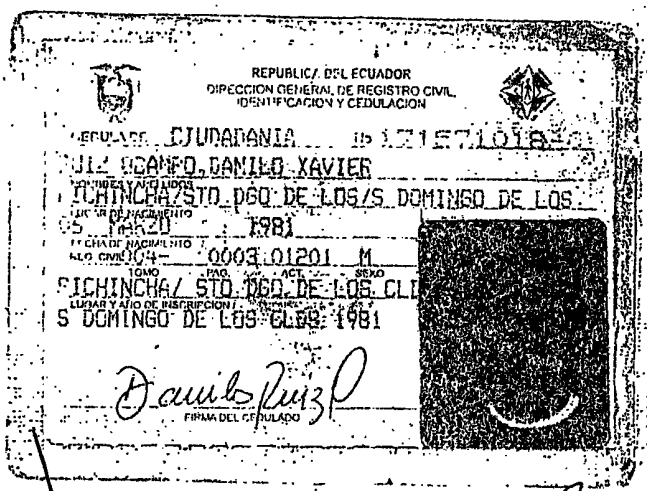
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CIUDADANIA
RUIZ OCAMPO DANILO XAVIER
PICHINCHA/STO DGO DE LOS/S DOMINGO DE LOS
1981
0003 01201 M
PICHINCHA/ STO DGO DE LOS CLE
S DOMINGO DE LOS CLES 1981
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA 1ª DE SANTO DOMINGO
Dr Luis M. Suarez R.

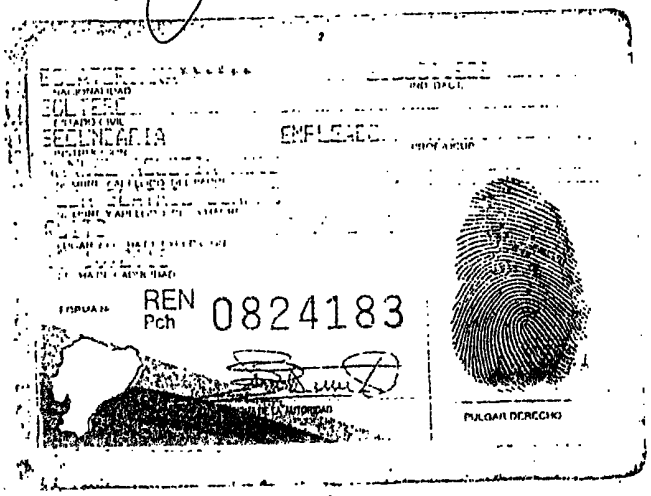
EMPLEADO
REN
Pch
0824183
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170701308-0

LIZANO ARAUZ/CARLOS DAVID

PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

10 NOVIEMBRE 1975

007- 0378 05552 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1976

ECUATORIANA***** E111113111

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

VICENTE ENRIQUE LIZANO

YOLANDA CRUZ DEL ROSARIO ARAUZ

QUITO 26/01/2005

2570172017

REN 1392433

Pch

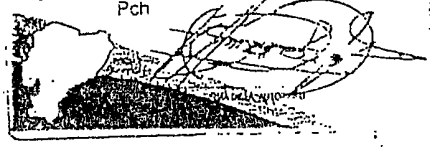

PULGAR DERECHO

ECUADOR

NOTARIA 1ª DE SANTO DOMINGO

Dr. Luis M. Suarez F

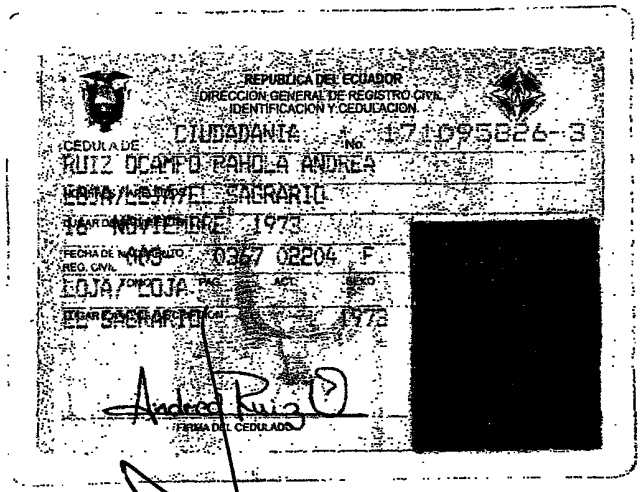
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CIUDADANIA No. 171095826-3
CEDULA DE
RUIZ OCAMPO PAHOLA ANDREA
LOJA/EL SAGRARIO
18 NOVIEMBRE 1973
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 0367 02204 F
LOJA/LOJA
EL SAGRARIO 1973
FIRMA DEL CEDULADO

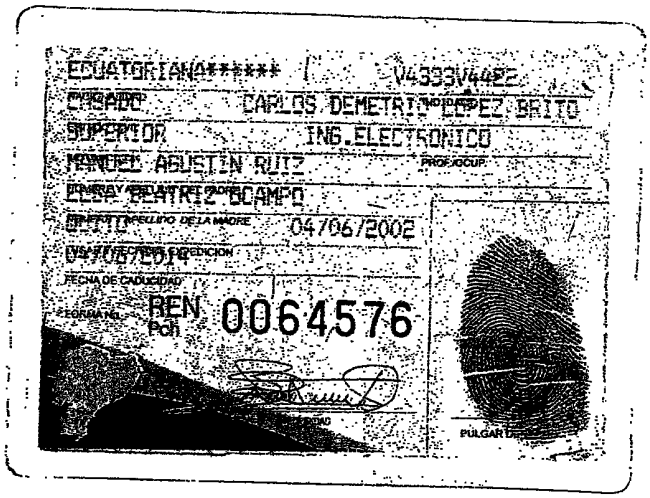
ECUATORIANA***** V4333V4482
CASADO CARLOS DEMETRIO LOPEZ BRITO
SUPERIOR ING.ELECTRONICO
MANUEL AGUSTIN RUIZ
ELSA BEATRIZ OCAMPO
04/06/2002
04/06/2004
REN 0064576
PULGAR

Dr Luis M. Suarez B

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Consulta Popular 15 de Abril del 2007
171095826 3 0023- 232 2028427
RUIZ OCAMPO PAHOLA ANDREA
PICHINCHA STO. DGO. DE LOS CLDS
RIO VERDE
SANCION Multas= 8 Cost.Rep= 8 Tot= 16
TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA
00001810 03/05/2007 19:13:55

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2750** del REGISTRO MERCANTIL de veinticinco de octubre del dos mil cinco, a fs. 2384, tomo 136 correspondiente a la compañía **"MADERERA MADELTRO ANEXOS CIA. LTDA.."** referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a catorce de diciembre del año dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DE CANTÓN QUITO.

ng

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO
ECUADOR
RAGS